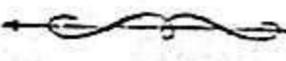


Gerona 25 de Abril de 1886.

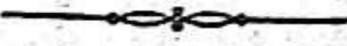
BOLETIN
DE
PRIMERA ENSEÑANZA


Director-proprietario Paciano Torres.


SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año XII.—Núm. 17.


PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.


REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.
Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Nuevamente publicadas.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por
D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por
DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia
1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de
FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por
D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por
D. Antonio Llavíà.
1.ª y 2.ª parte.

ARITMÉTICA

por
D. FRANCISCO LOPERENA.
1.ª y 2.ª parte.

AGRICULTURA

por
Oliván.

AGRICULTURA

por
PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

Análisis Lógico, por LLAVIÀ.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y
GUÍA DEL ARTESANO

por
PALUZÍE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por
BALMAÑA.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por
FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza.

UNA CUESTIÓN IMPORTANTE.

Vamos á dedicar algunas observaciones á una clase distinguida por su ilustración, benemérita y digna del aprecio universal por las trascendentales funciones que desempeña, laboriosa hasta lo inverosímil por su constante y verdaderamente inapreciable trabajo, humilde hasta la abnegación á pesar de los valiosos títulos que de continuo nos demuestran su influencia social, á una clase en fin, á la que todos debemos inmensa gratitud, pues á todos nos prodigó sus cuidados y desvelos. Es el profesorado de 1.^a enseñanza, sacerdocio civil por desgracia poco apreciado y más mal retribuido; pues ni las personas ilustradas tienen formada por regla general idea clara de sus vastos conocimientos y heroica abnegación, ni los Gobiernos le protegen en la medida que reclaman los revelantes méritos que presta á la sociedad.

¿Cuál es el presente de esos guías expertos de la humanidad, encargados de dirigirla desde la infancia desarrollando en su corazón los sentimientos morales más nobles,

ahogando el germen de las pasiones y preparando la inteligencia para todos los adelantos científicos? Su presente es tan pequeño como grande su misión social. Un sueldo mezquino y reducido, que alcanza con sobrada frecuencia el asistente de un coronel, ó general, ó el ordenanza de un ministro para desempeñar un cargo que en lugar de utilidad reporta muchas veces graves perjuicios á la nación. Pero nos vemos obligados á suprimir paralelos y á contener las vehementes simpatías que nos inspira tan respetable clase para estudiar tan solo los hechos en su triste realidad.

Los maestros cuentan solo con los recursos necesarios para vivir modestamente: no hemos conocido profesor alguno de 1.^a enseñanza que con solo su profesión haya podido reunir una mediana fortuna, ni lo creemos posible; porque en España los sueldos de todas las personas que desempeñan funciones públicas se hallan graduados de manera que son suficientes para atender á las necesidades de la vida el funcionario solo, escasos para vivir con otra persona, la esposa ó el padre, por ejemplo, y muy reducidos por no decir insuficientes cuando existe familia. Nuestra sociedad es tan exigente en detalles externos, pero costosos, con los funcionarios públicos, como mezquina en facilitarles los recursos necesarios para sostener aquellos. Un maestro, que gana menos que un carpintero ó un ebanista en muchos puntos, no puede presentarse como el último en sociedad con una humilde pero honrosa chaqueta y gorra.

La gran mayoría de los señores maestros tiene familia, que en muchos constituirá constante pesadilla; porque conocedores del corazón humano y de la corrupción de nuestra sociedad, no podrán separar de su pensamiento la idea del porvenir de sus descendientes, si antes de que hayan adquirido un modo de vivir independiente, sorprende la muerte á su padre. Sin duda tales pensamientos y los principios de justicia y equidad, que aconsejan se equiparen las viu-

das y huérfanos del profesorado á las viudas y huérfanos de los militares y demás funcionarios públicos, han dado lugar á diversos proyectos de Montepíos y asociaciones, que no se han realizado sin duda por la precaria situación de la Hacienda nacional, por la falsa idea que antes se tenía formada de las augustas funciones del magisterio público, y por no fundarse algunos de aquellos en bases verdaderamente científicas, equitativas y justas. Diversas clases como las de abogados, notarios, médicos, etc., han organizado asociaciones ó Monte-píos que velaran por el porvenir de las familias de los fallecidos y aún algunas dieron buenos resultados en sus principios, pero, ó se disolvieron, ó arrastra lánguida vida alguna que resta; porque ni se aplicó el cálculo de las probabilidades al fijar las cuotas de ingreso y periódicas, ni ha sido posible emplear los fondos recaudados para obtener el interés compuesto, ni organizar un centro técnico administrativo encargado de resolver las múltiples combinaciones económico-jurídico-financieras que necesariamente debían surgir. Tal vez dentro de algunos lustros haya mejorado la situación del magisterio español, pero, ¿qué hace entre tanto esa numerosa y respetabilísima clase para asegurar el mañana de sus esposas é hijos?

Sin ánimo de enseñar al profesorado, del que todos tenemos algo que aprender, nos permitiremos indicarle que los progresos de la estadística y de la economía política auxiliados por las matemáticas, han resuelto el pavoroso problema del porvenir de sus esposas é hijos. Sí: dichas ciencias han creado la institución de los seguros sobre la vida, que cual hada protectora y benéfica sustituye la personalidad del buen padre al descender al sepulcro y facilita á viudas y huérfanos los recursos indispensables para vivir honradamente, terminar una carrera, plantear una industria, etc., etc., y conservar inmaculada la memoria del amante esposo y padre previsor.

Bien sabemos que gran número de profesores han comprendido las excelencias del seguro sobre la vida y se han apresurado á utilizarlas para su familia: buena prueba de ello suministran las relaciones de las pólizas suscritas que publica trimestralmente este *Boletín*(1); pero no es menos cierto que algunos procuran tal vez cohonestar su indiferencia hácia este adelanto alegando lo reducido de su sueldo. A estos, que es á quienes principalmente nos dirigimos, les rogaremos fijen su ilustrada atención en la poderosa potencia del seguro sobre la vida, para multiplicar las más insignificantes economías, que realmente aisladas carecen de importancia. El ahorro de un solo real diario que efectuara un maestro á los treinta años de edad, serviría, aplicado al seguro sobre la vida, para formar desde luego un capital de 3,680 pesetas, las cuales, en caso de sorprenderle la muerte, auxiliaran poderosamente á la viuda para establecer alguna pequeña y honrosa industria, con cuyos rendimientos la fuera posible educar á los hijos; capital que si el profesor viviera muchos años aumentaría progresivamente, ó disminuiría las 91'25 pesetas de prima anual.

No descendemos á detalles secundarios, porque dirigiéndonos á tan ilustrada clase lo creemos completamente innecesario. Por otra parte, la elocuencia de los números es bastante expresiva para que sea necesario encarecerla, y el *Banco Vitalicio* facilita memorias y antecedentes á cuantos deseen conocer las bases de las diversas combinaciones de seguros.

La institución que nos ocupa, basada en cálculos científicos indubitables, que ha producido y está produciendo desde principios de este siglo los más sorprendentes resultados en las naciones más adelantadas del mundo, conocida en otros países hasta por el vulgo, puesto que todas las personas ilustradas la propagan y difunden con la palabra y el

(1) *Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña.*

ejemplo, constituye uno de los progresos más notables de la época en que nos hallamos y ha de influir poderosamente en la regeneración de nuestra sociedad, porque tiene por base sentimientos morales tan levantados y dignos como el trabajo, el ahorro y el amor á la familia: es una institución que necesita ligero estudio para apreciar sus múltiples bondades y bellezas, pero que una vez efectuado, se practica; y la suscripción de una póliza conmueve el corazón, arrebatada la inteligencia y nos suministra la fuerza de voluntad necesaria para producir la economía indispensable que la dá vida, desarrolla el intenso cariño que el padre profesa á sus hijos y el marido á su esposa, y engendra una tranquilidad de espíritu incomparable que vigoriza nuestro sér para continuar produciendo.

Dígnense los señores profesores estudiar sus múltiples, sabias y oportunas combinaciones con criterio frío é imparcial, y seguros estamos de que su espíritu sentirá las mismas emociones que experimentamos cuando leímos por primera vez una obrita de seguros escrita en lengua extranjera, y seguros estamos también de que agradecerán el consejo, contribuyendo con su autoridad y ejemplo al desarrollo y progreso de la más bella y benéfica de las instituciones modernas.

TRISTÍSIMO SUCESO.

No acertamos á escribir, la pluma se alerda, nuestro espíritu, profundamente embargado, no puede más que permanecer confundido por el hondísimo sentimiento que el corazón del cristiano experimenta cuando la obcecada pasión del hombre lleva á la historia una página de funesta y asombrosa recordación, para que nuestros hijos, mañana, lean con los ojos del al-

ma las sangrientas letras y oigan los hórridos sonidos con que se anuncia el crimen alevoso

Ayer, domingo de Ramos, á la hora en que la capital de España Católica iba á escuchar los dulces ecos del ¡*Hosanna!* en las engalanadas bóvedas del templo del Señor, cuya entrada en Jerusalém conmemora la Iglesia, bendiciendo el verde y simbólico ramo de olivo y la gentílica palma, llegaron á nuestros oídos los ¡ayes! dolorosos que el noble y religioso pueblo de Madrid exhalaba, contemplando el horrendo crimen que un indigno sacerdote había perpetrado en la sagrada persona del Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

El Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, virtuosísimo prelado de esta diócesis, una de las figuras más simpáticas del alto Clero, insigne miembro del Episcopado español, fué herido mortalmente por tres tiros de rewólver, que la negra mano del presbítero Cayetano Galeote y Cotilla le asestó en el hipocondrio y muslo derechos, al pisar su Eminencia el tercer peldaño de la escalera que da entrada á la Santa Catedral y al responder cariñoso, lleno de unción evangélica, al fingido saludo del asesino.

Al darnos la primer noticia del inaudito suceso, nos dijeron que el Ilmo. Sr. D. *Narciso* Martínez Izquierdo, Obispo de Madrid-Alcalá, había muerto asesinado en el solemnísimó acto de la celebración. Y exclamamos nosotros: «¡Triste coincidencia! San *Narciso*, Obispo de Gerona, á quién él tenía mucha devoción y de cuyas virtudes era émulo envidiable, también fué asesinado diciendo Misa.»

Por desgracia, á la hora de escribir estas líneas—cinco y media de la tarde—ha expirado nuestro ilustre paisano, el célebre ex-Diputado por Molina de Aragón, en las Córtes de 1871; el Obispo del republicano Castelar; el respetable Senador por Guadalajara, el notabilísimo orador y ardiente partidario de la unidad católica en las Córtes de 1876; el elocuente y tenaz impugnador del matrimonio civil, en el año 1881; el devotísimo admirador de Santa Teresa de Jesús, gloria de la literatura española; el primer Obispo de Madrid-Alcalá; el atentísimo y pa-

ternal amigo de los Maestros madrileños, á quienes ruega, como á todos los lectores, pidan á Dios por el alma de tan preclaro varón, uno de los más entusiastas admiradores y agradecidos hijos de Guadalajara.

NARCISO GARCÍA AVELLANO.

19 de Abril de 1886.

(*La Educación.*)

Crónica Provincial.

ALMANAQUE DEL MAESTRO.—*Mes de Mayo.*—Días de vacación: el 2, 9, 16, 23 y 30, domingos.

Se celebran oposiciones en las provincias de Baleares, Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Soria, Teruel y Vizcaya. Se anuncian en las de Badajóz, Barcelona, Búrgos, Canarias, Ciudad-Real, Málaga, Oviedo y Zamora.

Según la disposición 8.^a de la Real orden de 12 de Enero de 1873, las Juntas locales remitirán durante este mes á la provincial los presupuestos presentados por los Maestros con el informe que crean conveniente.

*
*
*

A pesar de las circulares que diferentes veces se han dirigido por nuestra primera autoridad civil á los Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, sabemos de algunos que aún continúan dando la callada por respuesta. Entre ellos nos consta que el de Port-Bou, está adeudando al Maestro una respetable cantidad entre personal y material.

Hora es ya de que cesen esas continuas reclamaciones; pues confiamos en que el señor Martín Quintana sabrá aplicar la ley con firmeza á esos Alcaldes que tanto se olvidan de uno de los deberes más importantes de su cargo, cual es el de fomentar y

atender la instrucción de sus administrados.

*
* *

La Superioridad ha desestimado el recurso de alzada del Ayuntamiento de Ciruelos (Toledo), que pretendía que quedase incurso la Maestra sustituida en el art. 171 de la Ley por vivir fuera de la localidad.

*
* *

Por el Rectorado se ha concedido la permuta que de sus respectivos destinos tenían solicitada doña Francisca Grivé, Maestra de Collbató, y doña Emilia Coll, Maestra de Sagás.

*
* *

Dícese que el Ayuntamiento de Barcelona ha acordado crear una plaza de Auxiliar de niños y otra de niñas, las dos con la dotación de 1650 pesetas de sueldo anual, para las Escuelas públicas que sostiene, y que dichas plazas es muy probable se provean en las oposiciones de Junio venidero. También parece está acordada la creación de otra Escuela de párvulos en dicha capital.

Nuestros plácemes al Ayuntamiento de la Condad ciudad por el interés que le inspira la enseñanza.

*
* *

Por el último concurso de traslado han sido nombrados: para la Escuela de Borjas del Campo D. Ramón Marcó, Maestro en la actualidad de la Pobra de Montornés, y para la Escuela de Riudecañas D. Juan Llop, Maestro de Masllorens.

*
* *

La Diputación provincial de Córdoba debe á los Profesores de aquella Escuela Normal diez y siete mensualidades. Sin comentarios...

*
* *

Ha sido declarado cesante D. Leovigildo Rubio, Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Granada, siendo nombrado, sin previo anuncio ni nada, para reemplazarle, D. José Hidalgo.

*
* *

Por defunción de las personas que las servían han quedado vacantes una Escuela pública de niños de Barcelona, cuya dotación es de 2000 pesetas, y la Regencia de la Escuela Normal de Maestras de Cádiz, dotada con 2250 pesetas de sueldo y 500 para habitación. La provision de estas dos plazas corresponde al turno de concurso.

..

La Asociación Nacional de Maestros, cuya Junta Directiva reside en Madrid, publica el siguiente anuncio convocando á los señores asociados, para que asistan á las Asambleas generales que han de celebrarse en Madrid en Mayo próximo. La convocatoria es la siguiente:

«Cumpliendo lo prevenido en los Estatutos de la Asociación, esta Junta Central ha resuelto que se convoque á los señores asociados á las quintas Asambleas generales que han de celebrarse en Madrid durante la segunda quincena del próximo mes de Mayo, debiendo tener lugar la sesión preparatoria el día 14 del mismo.

Los periódicos políticos y del ramo anunciarán oportunamente el local y horas de sesiones, para que, mediante puntual concurrencia, puedan los señores Maestros discutir los temas siguientes:

1.º ¿Cuál debe ser la base de un buen sistema de educación?

2.º ¿Es conveniente en las Escuelas el llamado *sistema mútuo* de enseñanza?

Podrán discutirse además cuantas proposiciones se presenten, si, á juicio de la Presidencia, mereciesen lectura y se dispusiera del tiempo suficiente para ello.

Y de acuerdo con los artículos 18, 19 y 20, debe elegirse nueva Junta Central en cualquiera de las sesiones.

Los representantes de provincias vendrán provistos del acta correspondiente, firmada por el Presidente y Secretarios de las Juntas respectivas.

Madrid 26 de Marzo de 1886.—El Presidente, Ildefonso Fernández y Sánchez.—El Secretario general, Narciso García Avellano.»

(B. O. de la Asociación general.)

Sección Oficial.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

—=—

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858, 1.º de Abril de 1870 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso las siguientes Escuelas de la provincia de Gerona:

Elementales completas de niñas.

Las Llosas, Estañol (Bescanó), Palol de Rebardit y Aiguaviva, con 625 pesetas.

Sustitución.

Cassá de la Selva, dotada con 550 pesetas.

Ayudantías.

Tossa, sin otro emolumento que 550 pesetas.

La Escala, sin otro emolumento que 500 pesetas.

Elementales completas de niñas.

Vilanant, Albons, Distrito escolar de Gualta y Fontanillas, dotadas con 625 pesetas.

Además del sueldo asignado, los Profesores disfrutarán de casa y retribuciones: la que obtenga el cargo de sustituta no disfrutará de casa si la Maestra propietaria la habita personalmente, conforme la disposición 21 de la orden de 1.º de Abril de 1870.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona, dentro el término de 30 días, contado desde la publicación de este anuncio en el *Botetín oficial* de dicha provincia.

Barcelona, 12 de Abril de 1886.—P. D. del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Rector, el Secretario general, Adolfo Blanch.



Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881, ha de ser provista por concurso de ascenso la siguiente Escuela de la provincia de Gerona:

Elemental completa de niños.

Camprodón, dotada con 825 pesetas.

Además del sueldo asignado los Profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona, dentro el término de 30 días, contado desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia.

Barcelona, 12 de Abril de 1886.—P. D. del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Rector, el Secretario general, Adolfo Blanch.

(B. O. del 16 de Abril.)



 DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875, 1.º de Marzo de 1879 y 20 de Mayo de 1881, ha de ser provista por concurso de traslado la siguiente Escuela de la provincia de Gerona:

Elemental completa de niños.

Oix, dotada con 825 pesetas.

Además del sueldo asignado, la Profesora disfrutará de casa y retribuciones.

Las aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona, dentro el término de 30 días, contado desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia.

Barcelona, 12 de Abril de 1886.—P. D. del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Rector, el Secretario general, Adolfo Blanch.

(B. O. del 16 de Abril.)

EL CONSULTOR DEL FABRICANTE DE JABONES,

por

DON FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

Agotadas en poco tiempo dos numerosas ediciones, se ha impreso y puesto á la venta la tercera al precio de 12 pesetas el ejemplar, encuadernado.

De venta en la librería de Torres.

CANTOS ESCOLARES

PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES Y DE PÁRVULOS.

LETRA Y MÚSICA

DE

D. PEDRO ARNÓ,

forma un tomo de 80 páginas en 4.º de buena y clara impresión, con su parte de música correspondiente á cada composición en verso, y cuesta solo

2 pesetas,

hallándose de venta en esta librería.

APUNTES PARA UNA OBRA

DE

PEDAGOGIA,

POR EL

DR. BERRA,

obra premiada en Buenos-Aires,

consta de un tomo 4.º mayor de cerca 800 páginas, á la rústica y cuesta 58 reales en esta ciudad y 60 remesándose por correo.

De venta en esta Imprenta y Librería.

ELEMENTOS

DE

TENEDURÍA DE LIBROS

PARA USO

DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. AGUSTIN RIUS.

1 tomo 8.º en cartonné.

LECCIONES ELEMENTALES DE AGRICULTURA

POR

D. ANTONIO MARTIN QUINTANA.

Forma un tomo en 8.º mayor, de unas 220 páginas y se vende en esta imprenta y librería al precio de 2 pesetas en cartonné.

ALMANAQUE DEL MAESTRO PARA 1886

— 0 2 0 2 3 7 0 3 0 —

PUBLICACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PARA LOS PROFESORES DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR

DON JOAQUIN LADRÓN DE CEGAMA,

1 tomo en 8.º de 270 páginas.

Se vende en la librería de Paciano Torres á 2 pesetas 25 céntimos, en GERONA.

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO.

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100 — De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto e ocho números ó grados, á 20 rs. 100. — Caracter Inglés, redondilla y gótico, gráficos, á 30 reales 100.
